

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landin Carrasco, Letrado,
Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fue de Barcelona, actualmente en paradero desconocido, don José Luis Helguera Alvarez, de treinta y dos años de edad, casado, natural de Santander, hijo de Luis y Julia, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificado de los cargos que contra el mismo

se desprenden en los expedientes números 14.424 al 14.427 y 217 al 220/81, seguidos en la facultad protectora a sus hijos María D., J., J. L. y J. H. B., apercibiéndole de que si no compareciere se le tendrá por notificado y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 27 de agosto de 1981.—1.911.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos en diversas oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

Número de Registro	Propietario	Importe	Fecha de constitución
<i>Constituidos en metálico</i>			
31.614	Seifert y Biezobas, S. A.	37.018	27- 3-1971
175.135	SAM Fenwick	63.997	10- 2-1977
243.603	José Encinas Sánchez	191.885	15- 3-1980
152.128	Material Médico Quirúrgico, S. A.	161.290	24- 2-1978
152.542	Radiología, S. L.	161.290	1- 3-1978
249.609	Hijos de Justo M. Estélez, S. A.	227.528	9- 6-1980
<i>Constituidos en valores</i>			
102.886	Banco Hispano Americano	43.188	
100.983	Banco Español de Crédito	137.300	4- 6-1980
109.894	Mapfre Industrial	20.000.000	23- 4-1980
			31-10-1980

(Ref. 1.499/81 y otros.)

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legítimos dueños los referidos depósitos, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento.

Madrid, 31 de julio de 1981.—El Administrador.—13.014-E.

Administraciones de Aduanas

SEO DE URGEL

Aviso

Se tramitan en esta Inspección-Administración de Aduanas diligencias de falta reglamentaria número 48/81 en relación con vehículo automóvil «Citroën CX», matrícula 9387-QT-84, cuyo último propietario conocido es don Jean Sarrailh Carlitos, por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Se le concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente aviso en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Inspección-Administración cuantas alegaciones estimen oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a

la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del citado texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiendo las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Seo de Urgel, 21 de septiembre de 1981.
El Inspector-Administrador.—15.123-E.

Delegaciones

BARCELONA

Habiéndose extraviado resguardos originales de depósitos necesarios en metálico sin interés, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, para el expediente de expropiación de varias fincas que constituyen el polígono «Aiguacuita», de Villanueva y Geltrú, en garantía del pago de los justiprecios de los bienes y derechos aprobados por Orden ministerial de la Vivienda de fecha 22 de julio de 1969, expedidos en esta sucursal.

Fecha	Pesetas	Número entrada	Número registro
21-5-1970	233.610	3071	175035
21-5-1970	1.415.851	3072	175036
21-5-1970	1.481.230	3073	175037
21-5-1970	1.408.322	3075	175039
21-5-1970	2.458.790	3076	175040
21-5-1970	879.012	3078	175042

Fecha	Pesetas	Número entrada	Número registro
21-5-1970	2.458.752	3079	175043
21-5-1970	29.144	3083	175047
21-5-1970	407.196	3088	175052
21-5-1970	26.070	3096	175060
21-5-1970	37.830	3097	175061
21-5-1970	40.201	3109	175073
21-5-1970	26.205	3113	175077
21-5-1970	38.781	3133	175097
21-5-1970	319.905	3148	175112
21-5-1970	111.727	3149	175113
21-5-1970	142.453	3150	175114
21-5-1970	319.234	3151	175115
21-5-1970	67.819	3160	175124
21-5-1970	61.928	3161	175125
21-5-1970	67.185	3162	175126
21-5-1970	73.706	3163	175127
21-5-1970	371.047	3169	175133
21-5-1970	59.350	3170	175134
21-5-1970	53.760	3171	175135
21-5-1970	25.071	3172	175136
21-5-1970	269.966	3173	175137
21-5-1970	31.734	3174	175138
21-5-1970	52.719	3175	175139
21-5-1970	48.667	3176	175140
21-5-1970	122.332	3177	175141
21-5-1970	221.714	3178	175142
21-5-1970	74.654	3179	175143
21-5-1970	137.538	3180	175144
21-5-1970	192.013	3181	175145
21-5-1970	194.718	3182	175146
12-5-1970	1.148.804	3183	175147
21-5-1970	28.110	3184	175148
21-5-1970	39.327	3185	175149
21-5-1970	26.363	3186	175150
21-5-1970	101.511	3187	175151
21-5-1970	70.446	3074	175038
21-5-1970	27.313	3077	175041
21-5-1970	47.386	3080	175044
21-5-1970	29.550	3084	175048
21-5-1970	37.774	3086	175050
21-5-1970	224.945	3087	175051

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. Los resguardos mencionados quedarán sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se han presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 19 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda.—13.465-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

Zona 3.ª Almería-Pueblos

ALMERIA

Edicto

Don Cristóbal Caparrós Sánchez, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona Tercera de Almería-Pueblos,

Hago saber: Que en los procedimientos administrativos de apremio que se siguen en esta Recaudación, contra los deudores tributarios al Estado que a continuación se citan, por los débitos, conceptos y ejercicios que asimismo se relacionan, en el día de la fecha se ha dictado la siguiente

Providencia.—Resultando desconocido el paradero de los deudores incluidos en la presente relación de descubiertos, así como no haber persona alguna que los represente en el pueblo del débito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación, requiérase a los referidos deudores, para que en el plazo de ocho días comparezcan en este expediente o señalen domicilio o representante, con la advertencia de que si no lo hiciesen en el plazo se-

ñalado se continuará el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones, con el embargo de todos sus bienes, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del Partido para la anotación preventiva de este embargo a favor de la Hacienda, en el caso de que se trate de inmuebles o derechos reales.

Así lo acuerdo y firmo en Almería a 14 de agosto de 1981.
Municipio: Roquetas de Mar.

Nombre	Concepto	Ejercicios	Pesetas
Muller, Charles George	Industrial	1978	3.528
Adrianus, Gerardus Kleinge	Industrial	1979	3.948
Audry, Clodagh	Industrial	1979	2.552
Bremer, Annedore	Industrial	1979	5.103
Elkington, William Michael	Industrial	1979	1.040
Huttenbraucker, Ernst	Industrial	1979	2.940
Lemal, Marguerite	Industrial	1979	1.334
Lemal, Marguerite	Industrial	1979	1.649
Marschke Uwe Herbert, Pete	Industrial	1979	1.166
Scott, Olga	Industrial	1979	1.612
Soggiu, Paolo Claro Luciano	Industrial	1979	1.166
Billiouw Clares, Monique	Industrial	1979	69
Bremer, Annedore	Industrial	1980	6.634
Donner, Jorgen Herman	Industrial	1980	1.260
Elkington, William Michael	Industrial	1980	1.247
Verdiere, Jean Luc	Industrial	1980	700
Wilhelmus Beusker, Jooh	Industrial	1980	983
Wilhelmus, Joop Bensker	Industrial	1980	265
Kraft, Edward	Lujo	1978	110
Skassa Weies, Rupredit	Urbana	1979	857
Steingraben, Maria	Urbana	1979	2.124
Vandemaala, Juliete	Lujo	1978	4.006
Desmond, Thomson	Transmisiones	1978	881
Hubertus, Peters	Capt. III	1978	10.000
Paolo Claro, Luciano Sggi	Capt. III	1980	4.000
Vaillan Hatot, Monique	T. Empresas	1979	2.000
Wilbrant, Elkard	D. S. Social	1980	15.000
Pérez, Ruth	Lujo	1979	24.651
Camille, Wolkert	P. de Almería	1980	10.938
Veldman, Feike	T. Personal	1980	28.472
Kleingeld, Albert Adrianus	C. Beneficios	1979	12.044
Weldink, Edward	Transmisiones	1979	93.661
Soggiu, Paulo	D. de Trabajo	1980	25.000

En dichos procedimientos dictó el señor Tesorero de Hacienda la siguiente

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la anterior relación en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Contra la transcrita providencia de apremio y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria, procede el recurso de reposición ante la Tesorería de Hacienda o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial, en el plazo de quince días, bien entendido que la interposición de dichos recursos no implica suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y trámites establecidos en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento al artículo 102 del mismo Reglamento, se notifica a los deudores por la presente, concediéndoseles un plazo de ocho días para hacer efectivo el pago de sus débitos, previniéndoles que de no verificarlo se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación ni requerimientos previos.

En Almería a 17 de agosto de 1981.—El Recaudador, Cristóbal Caparrós Sánchez. 13.504-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Benito Cueto Vidal y María Isabel Pila Escalera, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Hernán Cortés, 32, Santander y calle Floranes, 6-7.º derecha, Santander, respectivamente, inculcados en el expediente número 404/80, instruido por aprehensión de tabaco y diversas mercancías, mercancía valorada en 142.742 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.323-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Teruel Vivides, calle Juan Pablo, 36, Madrid; José Ma-

nuel Jiménez Camacho, calle Juan Pablo, 36, Madrid; Antonio Carrasco Amador, calle Lumbela, 3-1.º izquierda Madrid; Anselmo Moral Martos, calle Varea, 10, bajo, Madrid; Antonio Salido García, calle Arroyo del Olivar, 87-3.º C, Madrid; José Salido García, calle Rioja, 137-1.º A, Madrid; Antonio Torres Torres, calle Manuel Pérez, 129, Madrid; Pilar Santos Sánchez, calle Felisa Méndez, 19, bajo izquierda, Madrid; José Quero Herrero, calle Hijas de Jesús, 45, bajo, Madrid; Francisco Pizarro Sánchez, calle Concepción Marín, 45, Madrid; Matías Bermejo Román, avenida Guadalajara, 41-9.º A, Madrid; José González Nieto, avenida de Guadalajara, 39-3.º D, Madrid; Juan José Revilla Miranda, calle José Asenjo, 33, Madrid, y Manuel Jiménez (responsable subsidiario), calle San Sebastián, 46, Madrid, inculcados en el expediente número 465/79, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 51.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.324-E.

Desconociéndose el actual paradero de Sophie Claudie Arnault de Mastorelli, súbdita francesa, con último domicilio es desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 215/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.329-E.

Desconociéndose el actual paradero de Marco Maria Rocca, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 26 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 225/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.328-E.

Desconociéndose el actual paradero de Germán Diego Ureba, con último domicilio conocido en calle Infanta Mercedes, 86-1.º C, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 26 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 234/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.325-E.

Desconociéndose el actual paradero de Dieter Ernest e Ingrid Dalchseil, con último domicilio desconocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 278/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.326-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Novoa Otero, con último domicilio desconocido, residente en México, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 26 de octubre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 245/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.327-E.

PONTEVEDRA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Liborio Barreiros Salgado, cuyo último domicilio conocido era en Barbeito-Monzón (Portugal), inculpado en el expediente número 141/81, instruido por aprehensión de ropas diversas, mercancía valorada en 22.400 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 30 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.575-E.

SALAMANCA

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de «Société Sarny», con último domicilio conocido en 93, 120 La Courduve (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 36/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 21 de septiembre de 1981. El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—15.151-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juergen Pfrengele, con último domicilio conocido en Oberreute (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 37/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 21 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—15.152-E.

Desconociéndose el actual paradero de Dos Santos, con último domicilio conocido en Fontenay sur Loing (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 32/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 21 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—15.153-E.

Desconociéndose el actual paradero de Dos Santos, con último domicilio conocido en Fontenay sur Loing (Francia), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 27 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 33/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 21 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—15.154-E.

Desconociéndose el actual paradero de Société Sarny, con último domicilio conocido en 93, 120 La Courduve (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 27 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 35/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959. Salamanca, 21 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—15.155-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: C. T. García Durán.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,191.
Tensión de servicio: 20 KVA.
Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 630 KVA.

- d) Estación transformadora:
Emplazamiento: Alcázar Genil.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV. \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.
e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 1.863.409 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.
h) Referencia: 3014/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.437-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Fuente de la Raja», expediente 2855/A. T.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Salobreña.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,507.
Tensión de servicio: 20/5 KV.
Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 kilovoltios.
Potencia a transportar: 400 KVA.

- d) Estación transformadora:
Emplazamiento: Fábrica nueva.
Tipo: Interior.
Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20-5 kilovoltios \pm 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 2.981.454 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.
h) Referencia: 3015/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.438-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 1, línea Polopos-Los Gálvez.
Final: C. T. Haza del Lino.
Términos municipales afectados: Rubite-Polopos.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 1,290.
Tensión de servicio: 20/15 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.
Potencia a transportar: 1.000 KVA.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
e) Presupuesto: 1.044.328 pesetas.
f) Finalidad de la instalación: Reforma parcial línea núcleo Rubite-Haza del Lino.
g) Referencia: 3012/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.435-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número línea Orgiva-Cañar a 5 KV.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Orgiva.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,040.
Tensión de servicio: 20/5 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.
Potencia a transportar: 100 KVA.

- d) Estación transformadora:
Emplazamiento: El Bebel.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 20-5 kilovoltios \pm 5 por 100/3 por 398-230 voltios.
e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 930.983 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica en la zona El Bebel, en Orgiva.
h) Referencia: 3028/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.439-14.

MALAGA

Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión, número 678/1.628, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
Finalidad: Electrificación de las viviendas existentes en las «Huertas de Antequera», del término municipal de Antequera.

Características: Línea de alta tensión de 40 metros de longitud, 25 KV. y centro de transformación de 50 KVA.
Presupuesto: 583.146 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 19 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.453-14.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE
AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de agosto último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), en virtud de escritura pública fecha 31 de diciembre de 1980: 3.928.908 acciones de la serie D, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 31.016.558 al 34.945.465 ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Sindico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—12.328-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bónos de Caja, serie XV, emisión 14 de octubre de 1978

Pago de cupón

A partir del día 14 de octubre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 6 de los bonos de caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50,00
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 15 por 100 ...	7,50
Líquido a percibir por cupón ...	42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.—El Secretario general.—5.411-12.

EUROFIL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 de noviembre de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, Barcelona, calle París, 211, 7.º, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de las facultades del Consejo de Administración, de Gerencia y Apoderados, ratificando el acuerdo de la Junta general de 30 de junio de 1981.
- 2.º Renuncia de un Consejero y acuerdos consiguientes.

Caso de no concurrir suficiente número de socios a dicha Junta, tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día siguiente 6 de noviembre de 1981.

Barcelona, 2 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Perarnau Casas.—12.365-C.

**BARTOLOME GONZALEZ
MARQUEZ, S. A.**

Anuncio de reducción del capital social por la Junta general universal de accionistas de la Compañía Mercantil «Bartolomé González Márquez, S. A.», celebra-

da de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas el día 20 de agosto de 1981, se ha tomado por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 1.995.499,32 pesetas, pasando aquí de la cifra de 38.475.499,32 pesetas a 36.480.000 pesetas mediante el procedimiento de restitución parcial, a partes iguales, de la aportación de cada uno de los señores accionistas, con disminución del valor nominal de las acciones.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 98 de la citada Ley.

Algeciras, 22 de agosto de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis González Troyano.—3.644-D.

1.º 13-10-1981

EL PARAISO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 28 de octubre, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Sociedad, Carrera de San Jerónimo, número 6, de Madrid, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de octubre de 1981.—El Secretario, Manuel de Frias e Isasi.—12.525-C.

CLIMA LINCE, S. A.

(CLYNX)

Reducción del capital

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 22 de septiembre de 1981, se acordó por unanimidad una reducción efectiva de su capital social mediante restitución de aportaciones. Acuerdo al que se da la presente publicidad en virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 117 del Decreto de 14 de diciembre de 1956; requisito previo para llevarse a efecto.

Madrid, 24 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcelo Ruiz Briones.—12.347-C.

1.º 13-10-1981

INMOBILIARIA TAJUÑA, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 2 de junio de 1981, por unanimidad del capital social, acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de diecinueve millones trescientas mil (19.300.000) pesetas, mediante reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico a razón de 1.000 pesetas por cada acción de los que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 7.700 pesetas cada una.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Administrador estatutario.—12.341-C.

1.º 13-10-1981

INMOBILIARIA MORATA, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 2 de junio de 1981, por unanimidad del capital social, acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de treinta millones ochocientos trece mil doscientas cincuenta (30.813.250) pesetas, mediante

reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico a razón de 1.235 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 8.765 pesetas cada una.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Administrador estatutario.—12.340-C.

1.º 13-10-1981

DOBINCA, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de junio pasado adoptó el acuerdo de autorizar al Consejo de Administración para que, dentro de un plazo de doce meses a contar desde la fecha de la Junta, adquiriera, aplicando a tal efecto beneficios y reservas libres, o con cargo a capital, en la parte que no sea atendida con dichos beneficios y reservas, un número de acciones de la propia Sociedad cuyo valor nominal conjunto no exceda de cincuenta millones de pesetas, para su posterior amortización, con la consiguiente reducción del capital social, que, en cuanto a las acciones que sean adquiridas con cargo al capital, no podrá llevarse a efecto antes de que transcurra el plazo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo.—12.305-C.

1.º 13-10-1981

**EUROPA, S. A.
COMPANIA ESPAÑOLA DE
CAPITALIZACION**

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83,

Autorizada por la Dirección General de Seguros el día 30 de septiembre de 1981, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

Q.A.Y. - G.G.A. - G.N.G. - T.D.M.
G.Q.LL. - K.S.Q. - P.G.J. - J.F.O.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en septiembre, son:

8439 - 8883 - 9810 - 0978

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro

Madrid, 2 de octubre de 1981.—Jorge Córdova Tena, Apoderado.—12.348-C.

BINCA, S. A.

DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de junio pasado adoptó el acuerdo de autorizar al Consejo de Administración para que, dentro de un plazo de doce meses a contar desde la fecha de la Junta, adquiriera, con cargo al capital, un número de acciones de la propia Sociedad cuyo valor nominal conjunto no exceda de veinticinco millones de pesetas, para su posterior amortización, con la consiguiente reducción del capital social, que no podrá llevarse a efecto antes de que transcurra el plazo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo.—12.308-C.

1.º 13-10-1981

CAJA HISPANA DE PREVISIÓN
CIA. CAPITALIZADORA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	18.750.000,00	Capital	200.000.000,00
Efectivo en caja y Bancos	357.123.628,43	Reserva de capital (Leyes 17-7-51 y 22-12-55)	100.000.000,00
Valores	3.169.819.650,00	Reservas patrimoniales	222.392.479,94
Inmuebles	1.759.818.343,00	Reserva de solvencia	22.000.000,00
Préstamos hipotecarios	231.100.867,27	Fondo de previsión para el personal	7.200.000,00
Anticipos sobre títulos	308.800.704,54	Reservas técnicas	5.405.506.586,58
Comisiones descontadas	104.751.330,00	Provisión para créditos de dudoso cobro	2.823.683,00
Delegaciones y Agencias	8.639.025,00	Delegaciones y Agencias	14.482.524,76
Deudores diversos	39.536.848,90	Acreedores diversos	94.904.779,52
Mobiliario e instalaciones	30.594.014,00	Remanente ejercicio 1980	9.923.636,25
Equipos «Bull»	49.052.884,00		
Impuestos satisfechos a cuenta	1.248.114,61		
Total Activo	6.079.233.690,05	Total Pasivo	6.079.233.690,05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Títulos liquidados	646.303.494,13	Reservas del ejercicio anterior	5.197.038.851,36
Reservas al 31-12-1980	5.392.038.836,56	Cuotas del ejercicio	1.081.028.278,60
Gastos de producción	199.730.525,12	Producto de los fondos invertidos	442.267.231,02
Gastos de administración	224.638.657,07	Impuestos retenidos	33.231.705,00
Gastos de organización y cobranza	46.718.635,86		
Impuestos varios	111.444.467,23		
Provisión para créditos de dudoso cobro	2.623.693,00		
Amortizaciones y regularizaciones	95.230.418,25		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios valores mobiliarios	10.847.315,79		
Remanente del ejercicio	9.923.636,25		
Total Debe	6.733.598.066,28	Total Haber	6.733.598.066,28

Madrid, 31 de julio de 1981.—10.954-C.

CRESA ASEGURADORA IBERICA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

(Balance actualizado según Ley de Presupuestos de 1981)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
1. Caja	11.433.698	1. Capital social suscrito y desembolsado	50.000.000
2. Bancos	340.037.086	2. Reservas patrimoniales	553.804.698
3. Valores mobiliarios	542.527.991	3. Reservas técnicas legales del Seguro directo	2.608.015.192
4. Inmuebles	1.394.445.956	4. Provisiones	7.484.501
5. Préstamos	240.000	5. Reaseguro aceptado. Reservas técnicas legales	1.145.763
6. Anticipos sobre pólizas de Seguros de Vida	1.678.408	6. Reaseguro cedido:	
7. Delegaciones y Agencias Saldos activos en efectivo.	180.474.591	I. Depósitos en nuestro poder de las aceptantes.	771.828.313
8. Recibos de primas pendientes de cobro	388.747.577	II. Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes.	305.795.375
9. Coaseguradores Saldos activos	69.328.780	7. Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos en efectivo.	5.030.803
10. Reaseguro aceptado:		8. Coaseguradores. Saldos pasivos	27.876.243
Saldos activos en efectivo con las cedentes	3.428.956	9. Acreedores diversos	230.566.498
11. Reaseguro cedido:		10. Acreedores inversiones anticipadas al fondo de previsión	1.514.554
I. Reservas técnicas legales	1.254.098.456	11. Pérdidas y ganancias:	
II. Saldos activos en efectivo con las aceptantes.	182.833.224	I. Remanente ejercicios anteriores	79.225
12. Deudores diversos	44.499.732	II. Beneficio del ejercicio actual	42.882.811
13. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	12.343.471		
14. Efectos mercantiles Talones al cobro	142.654.523		
15. Fianzas y depósitos	14.348.319		
16. Mobiliario, instalaciones y máquinas	54.304.902		
17. Vehículos	3.684.103		
18. Material	258.403		
19. Otras cuentas de activo	2.487.832		
Total	4.603.823.978	Total	4.603.823.978

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
1. Gastos de administración generales	740.000	1. Beneficios por realizaciones y cambios	1.860.156
2. Amortizaciones (no incluidas en las cuentas particulares de los Ramos)	10.871.197	2. Otros abonos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	9.284.449
3. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	4.819.032	3. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	91.091.983
4. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	42.903.528		
5. Resultados	42.882.811		
Total	102.216.588	Total	102.216.588

Barcelona, 19 de mayo de 1981.—El Director-Gerente, Máximo Lombardi Bulzoni.—11.041-C.

CLEDA, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1980.

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		3.647.228,00	Capital y reservas		200.027.527,37
Gastos establecimiento	3.647.228,00		Capital suscrito y desembolsado	200.000.000,00	
Cartera de valores		135.748.773,34	Reserva legal	9.175,79	
Acciones cotizadas	89.845.354,48		Fondo fluctuación valores	18.351,58	
Acciones no cotizadas libre disposición	45.901.418,88		Amortizaciones		2.188.336,80
Cuenta de terceros		144.017,40	Fondo amortizaciones gastos establecimiento	2.188.336,80	
Dividendos a cobrar	11.132,40		Cuenta de terceros		461.500,00
Dividendos por venta de valores	117,00		Otros acreedores operaciones valores	461.500,00	
Deudores varios	132.788,00				
Cuentas financieras		284.729,04			
Banco Industrial de Cataluña	284.729,04				
Resultados		62.854.616,39			
Pérdidas y ganancias ejercicio anterior	55.835.553,64				
Pérdida neta del ejercicio	7.019.062,75				
Total		202.677.364,17	Total		202.677.364,17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias		3.197.718,37	Productos ordinarios		842.352,50
Gastos generales	180.802,00		Dividendos acciones cotizadas	748.742,50	
Gastos gestión y administración	338.556,00		Dividendos acciones no cotizadas	95.810,00	
Intereses bancarios	1.363.852,00		Pérdida neta del ejercicio	7.019.062,75	
Dotación del ejercicio a fondo amortización	364.722,80				
Resultado extraordinario ejercicio 1979	939.785,57				
Cargas no ordinarias		4.863.996,88			
Pérdida en venta acciones cotizadas	4.588.238,50				
Pérdida en venta derechos acciones cotizadas	75.458,38				
Total		7.961.415,25	Total		7.961.415,25

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor coste	Pesetas cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
La Farga Casanova	9.147.500	33.814.002,60	365.900,00
Fecsa	17.000	12.615,32	10.039,40
Banco Industrial de Cataluña	1.000	4.433,34	1.220,20
Catalana de Valores, S. A.	31.000.000	14.048.120,00	6.784.446,00
Unidad Hermética	19.960.000	42.186.183,20	24.291.320,00
Total	60.125.500	89.845.354,46	31.432.921,60
Acciones no cotizadas:			
Banca Catalana	7.722.000	45.901.418,88	45.901.418,88
Total	7.722.000	45.901.418,88	45.901.418,88
Total general	67.847.500	135.746.773,34	77.334.340,48

Barcelona, 19 de julio de 1981.—10.827-C.

POTASAS DE NAVARRA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado:			Financiación básica:		
Inmovilizado material	11.125.248.400,00		Capital	2.750.000.000,00	
Inmovilizaciones en curso	10.010.852,00		Reservas	240.550.682,00	
Inversiones financieras en Empresas del grupo	30.535.768,00		Resultados pendientes de aplicación	— 361.607.058,37	
Otras inversiones financieras permanentes	5.900.000,00		Préstamos recibidos y otros débitos a Empresas del grupo	1.905.689.487,79	
Gastos amortizables	40.680.868,00		Préstamos recibidos y otros débitos a Empresas fuera del grupo	4.865.077.383,00	
Amortización del inmovilizado	— 2.668.142.618,00	8.543.533.271,00	Subvenciones oficiales	45.103.930,00	9.544.814.434,42
Existencias		711.238.195,00	Acreeedores y deudores por operaciones de tráfico		732.179.970,00
Acreeedores y deudores por operaciones de tráfico		83.782.754,00	Cuentas financieras		680.648.511,00
Cuentas financieras		184.298.070,81			
Resultados		1.434.782.524,81			
Total		10.937.642.815,42	Total		10.937.642.815,42
Cuentas de orden		5.277.539.087,00	Cuentas de orden		5.277.539.087,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Explotación (saldo deudor)		1.428.377.071,61	Pérdida neta		1.434.782.524,61
Resultados extraordinarios (saldo deudor)		6.405.453,00			
Total		1.434.782.524,61	Total		1.434.782.524,61

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 31 de julio de 1981.—10.840-C.

BINCA, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		4.658.020,15	Capital y reservas		250.584.799,28
Gastos establecimiento	3.818.768,15		Capital suscrito y desembolsado	240.000.000,00	
Gastos ampliación capital	841.252,00		Reserva legal	5.756.258,00	
Cartera de valores		233.258.800,14	Fondo fluctuación de valores	3.213.320,16	
Acciones cotizadas	85.819.426,07		Fondo regularización dividendo	1.615.221,12	
Otros valores cotizados de renta fija	129.384.535,70		Fondo amortización		4.290.537,66
Acciones no cotizadas	11.135.895,37		Fondo amortización gastos establecimiento	3.785.766,46	
Acciones propias a amortizar	7.118.743,00		Fondo amortización gastos ampliación capital	504.751,20	
Cuentas de terceros		17.521.197,22	Cuentas de terceros		5.159.177,00
Dividendos a cobrar	434.889,28		Otros acreedores operación valores	3.275.940,00	
Deudores varios	1.453.284,00		Dividendos a pagar	1.644.707,00	
Deudores Hacienda Pública	8.033.043,94		Acreedores varios	238.530,00	
Dividendos a cuenta ejercicio 1980	9.800.000,00		Resultados pendientes de aplicación		5.389.788,64
Cuentas financieras		4.409.181,73	Beneficio neto del ejercicio		19.422.716,66
Banco Industrial de Cataluña	4.409.181,73				
Otros activos financieros		25.000.000,00	Total Pasivo		284.846.999,24
Certificados de depósito BIC		25.000.000,00	Cuentas de orden		233.345.000,00
			Valores depositados	213.031.000,00	
Total Activo		284.846.999,24	Valores títulos pendientes de depósito	20.314.000,00	
Cuentas de orden		233.345.000,00			
Valores en depósito					
Banco Industrial de Cataluña	213.031.000,00				
Operaciones valores pendientes depósito	20.314.000,00				
		518.191.999,24			518.191.999,24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias		4.489.341,28	Productos ordinarios		23.054.171,14
Gastos generales	4.033.539,27		Dividendos acciones cotizadas	2.949.625,20	
Dotaciones a fondo amortización	465.802,01		Intereses valores renta fija	18.405.263,00	
Cargas no ordinarias		210.735,20	Intereses bancarios	885.445,00	
Pérdida en venta valores renta fija	62.315,00		Intereses otros activos financieros	2.167.028,00	
Pérdida en venta derechos acciones cotizadas	148.420,20		Primas asistencia Juntas	7.352,94	
Beneficio neto del ejercicio		19.422.716,66	Otros productos	639.457,00	
			Productos no ordinarios		1.078.622,00
			Beneficio en venta acciones cotizadas	1.078.622,00	
Total		24.132.793,14	Total		24.132.793,14

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor coste	Pesetas cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Petróleos	625.000	1.258.210,00	532.312,50
Químicas	1.062.500	1.157.767,90	232.475,00
Metálicas básicas	233.500	237.796,40	95.735,00
Material y maquinaria no eléctrica	3.285.000	7.795.851,09	131.400,00
Constructoras	200.000	575.831,50	178.540,00
Electricidad (1)	17.455.000	12.018.451,97	10.318.836,00
Bancos	1.897.000	5.953.558,19	5.340.852,90
Sociedades inversión mobiliaria	9.799.000	7.118.743,00	7.531.899,00
Varios (2)	40.128.000	56.622.161,08	48.835.776,00
Total	74.755.000	92.738.169,07	73.195.628,40
Acciones no cotizadas:			
Bancos	4.306.000	11.135.895,37	11.135.895,37
Total	4.306.000	11.135.895,37	11.135.895,37
Valores cotizados renta fija:			
Material y maquinaria no eléctrica	3.970.000	3.920.282,20	2.352.300,00
Bancos (3)	125.314.000	125.464.253,50	125.314.000,00
Total	129.284.000	129.384.535,70	127.666.300,00
Total general	208.345.000	233.258.600,14	211.997.821,77
(1) Fecsa	17.180.000	11.783.926,08	10.139.636,00
(2) Unidad Hermética	40.128.000	56.622.161,08	48.835.776,00
(3) Exbank	33.000.000	33.079.671,30	33.000.000,00
(3) Banco Industrial Cataluña	51.314.000	51.342.776,60	51.314.000,00
(3) Banco Industrial Mediterráneo	41.000.000	41.041.805,60	41.000.000,00

Barcelona, 19 de julio de 1981.—10.829-C.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que a partir del día 15 de octubre próximo, se abonará a todas las acciones un dividendo del 5 por 100, o sea, 25,00 pesetas líquidas por acción, a cuenta de los beneficios del año 1981. Estos pagos se efectuarán contra entrega del cupón número 110 o estampillado de las acciones, en las Oficinas central y sucursales del Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y Barcelona. Madrid, 29 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.298-C.

IN-OC, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 29 de octubre, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria (siendo la primera el día 26 a la misma hora).

La Junta general se reunirá en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallés, apeadero de San Juan, edificio grupo asegurador, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta sobre ampliación del capital social.
- 2.º Acuerdos conexos y complementarios.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Tendrán derecho de asistencia y voto los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta tengan depositadas sus acciones en la Caja de la Compañía o justificado el depósito en establecimiento bancario.

Las tarjetas de asistencia se podrán obtener en las oficinas de paseo de Gracia, 2, en Barcelona.

Sant Cugat del Vallés, 30 de septiembre de 1981.—El Administrador.—12.546-C.

LA CATALANA

Compañía de Seguros

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 29 de octubre, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria (siendo la primera el día 28 a la misma hora).

La Junta general se reunirá en el domicilio social, sito en Sant Cugat del

Vallés, apeadero de San Juan, edificio grupo asegurador, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social dentro del plazo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Acuerdos conexos y complementarios de la anterior autorización.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado Asesor número 384 del Registro, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Sant Cugat del Vallés, 30 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.547-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(SEAT)

Pago de intereses de obligaciones, emisión octubre 1970

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «Emisión de octubre de 1970», de esta Sociedad, que a partir del día 15 del presente mes de octubre quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 22 por un importe líquido de 44,735 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el obligacionista deberá tener en cuenta que el cupón bruto anual resulta de pesetas 105,26.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—El Director de Finanzas.—3.893-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(SEAT)

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1968

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «Emi-

sión de abril de 1968», de esta Sociedad, que a partir del día 15 del presente mes de octubre quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 27, por un importe líquido de pesetas 31,25 cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que, como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo del Impuesto concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta de 71,02 pesetas, a cuyo importe correspondería, si no existiera la citada reducción, un importe de 17,04 pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—El Director de Finanzas.—3.894-D.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias emitidas por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima»

Se participa a los poseedores de las obligaciones hipotecarias, primera serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», en 15 de octubre de 1953 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo de amortización, celebrado el día 28 de septiembre del año en curso ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, han resultado amortizados 1.747 títulos, cuya numeración es la siguiente:

Del 82.293 al 83.397	1.105
Del 84.420 al 84.888	449
Del 84.879 al 85.009	131
Del 85.020 al 85.031	62

Total títulos 1.747

Estos títulos se reembolsarán a razón de 497,425 pesetas por título a partir del próximo día 15 de octubre, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 57, de vencimiento 15 de abril de 1982, y siguientes.

El pago de estas obligaciones se efectuará en las centrales y agencias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonia Ortiz.—5.548-9.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES
 Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
 (8 líneas) 446 61 00
 MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	7.200,00 ptas.
España. Avión	8.400,00 ptas.
Extranjero	12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.